

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

19781 *Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por la que se acuerda someter a información pública el "Proyecto modificado del Proyecto reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Oriental (Málaga) y consolidación de los regadíos del Plan Guaro". Expediente 13.21.306-1.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se somete a información pública el "Proyecto modificado del Proyecto reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Oriental (Málaga) y consolidación de los regadíos del Plan Guaro", en la Junta Central de Usuarios del Sur del Guaro, promovido por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A., SEIASA, por el período de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial del Estado", periodo durante el cual podrá ser examinado el expediente por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

El proyecto antes citado estará expuesto al público en los días y horas hábiles en los Ayuntamientos de Almáchar, Benamargosa, Benamocarra, Cútar, Iznate y Vélez-Málaga, todos ellos en la provincia de Málaga, en la sede de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA), en Sevilla, calle Balbino Marrón, 8, 5.ª planta (Edificio Viapol), 41018 Sevilla, y en la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, Gran Vía de San Francisco, 4-6, 3.ª planta, 28005 Madrid, así como en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (www.magrama.gob.es).

Las alegaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal por cualquiera de los medios que recoge la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de junio de 2015.- La Directora general de Desarrollo Rural y Política Forestal, Begoña Nieto Gilarte.

ID: A150028892-1